

Guayaquil, 26 de Octubre del 2010

Señores
SOCIOS DE METALKING S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO de vuestra empresa presento a Uds. El Informe correspondiente al Ejercicio del 2008.

1. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:

Debido a que la empresa no operó durante el 2008, los administradores no han inobservado disposiciones legales o estatutarias.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO:

Los procedimientos de control interno no han variado en el presente ejercicio, por cuanto no se han realizado operaciones.

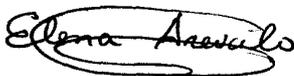
3. SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados Financieros presentados por la administración reflejan de manera razonable la situación de la empresa y sus resultados por lo que recomiendo su aprobación.

4. OBSERVANCIA DEL ART. 321 (HOY 279) DE LA LEY DE COMPAÑIAS:

No tengo conocimiento que los administradores no hayan observado adecuadamente las disposiciones del mencionada artículo de la ley.

ATENTAMENTE,



ELENA AREVALO AREVALO
CPA

